

Poder Ejecutivo ha cumplido de manera rigurosa con entrega al Congreso Nacional de informes medidas adoptadas durante estado de emergencia

Subido el 29 de May del 2020

El Poder Ejecutivo ha cumplido de manera rigurosa con el artículo 29 de la Ley 21-18 y la Constitución, al remitir al Congreso Nacional los informes detallados sobre las acciones tomadas durante el estado de emergencia para combatir el COVID-19.

Enlace noticia:

<https://presidencia.gob.do/noticias/poder-ejecutivo-ha-cumplido-de-manera-rigurosa-con-entrega-al-congreso-nacional-de>

Vídeo YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=DM5oZtIgcxA>